

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Benito Abad.

Ha salido el sol á las 6 horas y 0 minutos. Y se pondrá á las 6 y 0 minutos.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Cocluye las noticias de ayer.

Vanos serian tambien los fines para que los hombres se han constituido en sociedad, si sus antípodas no fuesen separados de ella á la distancia en que los pone la justicia. La marcha de un Gobierno ha sido reputado como recta y heroica siempre que á la salud del estado, que es la suprema ley, se ha sabido acomodar el espíritu de las restantes leyes. Si consideramos por otra parte la influencia que tiene en el mas ó menos aprecio y respeto hacia un gobierno el que se deje conocer su dignidad y fuerza, y el que sus súbditos se contemplan garantidos para un pacífico vivir, no cabe la menor duda en que la constante impunidad de los delitos de que hablamos vendria á disminuir tanto la confianza que debemos tener en él que se amorfugaria la de sus mas celosos defensores; y sus enemigos sobre aprovecharse de tal debilidad, tendrian á mano argumentos muy oportunos para desacreditarlo mas y mas.

Convencidos ya de la necesidad de refrenar á los enemigos de la nacion, es ocioso manifestar la suma importancia de que el Gobierno despliegue toda su energia. De no hacerlo así el derecho de propia defensa podria llegar al caso de tener que suplir en cada ciudadano la falta de otra fuerza para la seguridad de su persona y de su familia. Llegado este caso, las pasiones como excitadas por fuertes causas, se dilatarian hasta el máximo grado de su expansion; y si en 1820 la generosidad propia de hombres de bien ha hecho que unos al dejar los grillos fuesen á hechar entre sus brazos á

los mismos que se los habian puesto; si otros envueltos en inicuas persecuciones corrieron á entregar ramos de olivo á los autores de sus desgracias, si todos á una voz proclamaron olvido de pasadas injurias, paz y fraternidad, ¿quién seria capaz, excitada otra pasion diversa, de contener su ímpetu, y sus efectos? ¿quién podria fijar una línea entre los inocentes y entre los ingratos seres perturbadores de la virtuosa paz? Aun rodean á todo hombre sensible las sombras de aquellas caras víctimas de Cádiz; aun resuena en los sepulcros el eco del clamor de tantos patriotas indignamente sacrificados al furor despótico; y cuando abierta la contienda por los destructores del orden social, cada particular hubiese de convertirse en juez cuando el acero y no la ley tuviese que decidir en aquella, el admirable cuadro que ha presentado esta nacion al restablecerse, podria quedar desfigurado entre densas nubes de horror.

La España no merece ver á sus fieles y amantes hijos espuestos á tan violenta escena; ni que su suelo destinado por naturaleza á rendir felicidades se halle transformado un dia en pais de calamidad y desolacion. Propio es de ciudadanos que anhelan por el bien general, patentizar sus sentimientos, y decir con respetuosa franqueza lo que juzgan conveniente á la suerte feliz del estado. Que se castigue pues con prontitud y rigor á los que se atreven á conspirar contra nuestra Constitucion y libertad, es lo que opinan de urgente necesidad, es lo que desean, y es lo que esperan se verifique con arreglo á las leyes, los que ruegan al cielo por la dicha de V. M. Coruña 9 de Febrero de 1821. = Siguen las firmas.

Madrid 6 de marzo.

El Redactor, de hoy, en su analisis de los periódicos, dice hablando de la Miscelanea del dia 4, *Córtes. Sesión del 3 y uno de hoy, pues entonces seria profeta, porque la fecha, es del 4.* ¿Por qué fatalidad se se han de cegar tantas personas cuando hablan de nosotros aun en las cosas mas pequeñas? La fecha del papel es del 4, pero la del artículo es del 3, como puede verse despues del párrafo de Murcia, y como se hace en todos nuestros números, en los cuales la fecha del artículo de Madrid es del dia antes de la fecha del número. Ya vemos que esto es una distraccion de parte del analizador, pero ¿siempre contra nosotros esas distracciones? (Miscelanea.)

El periódico que se publica en Oviedo con el título de Momo nos da el siguiente Análisis crítico del drama alegórico-político *Peor está que estaba* = Acto primero de la primera parte. = La escena no le parezca á V. que es solo en Madrid: es en la España toda cuan larga y ancha ella es; y segun las trazas creo yo que el autor ó autores nos van á dar en la segunda parte un paseo mas que regular por media Europa, cuando no por medio mundo. Dígolo porque los lances de la traicomedia, que así se puede llamar, se van eslabonando en términos de alcanzar con su cola á todas las cuatro partes de la tierra; y en verdad, que no hicieran mas Solis, Cañizares, Cácer, Moreto, Calderon, Mata-florida, Lozano de Torres, Moyano, y demas poetas cómicos y políticos de los siglos XVI y XIX. Por el pronto la escena se abre en la corte á 9 de marzo de 1821. El patriotismo, vestido de verde, y el Despotismo de amarillo salen los primeros á las tablas, dándose remoquetes y diciéndose los nombres de las pascuas. El primero con dignidad y enteresa conjura al segundo á que le oiga: este no quiere acceder, y rabioso y desesperado tira tajos y mandobles á Dios y á ventura *mas espesos que hígado y mas menudos que granizo.* Al cabo, no pudiendo resistir á la gigantesca fuerza de su adversario, viene á caer á sus pies rechinando los dientes y echando espumarajos por la boca. En este estado de humillacion, le obliga el patriotismo á despojarse del sayo amarillo, y vestirse un manto de púrpura: le arranca de las manos la maza de hierro y plomo que empuñaba, llamado mi voluntad, y le pone en ellas una varita de oro por nombre la ley, cuyas virtudes son

(2) señalar la carretera por donde se debe andar para no hacer ni recibir daño alguno, sanar las llagas y magullamientos hechos con la susodicha maza indicar el puesto que cada uno debe ocupar, infundir gozo y aliento en los que caminan á derechas, levantar el chinchon tan alto á cuantos cabritalmente den en encaramarse por los pericuetos. En fin, la verdadera vara de las virtudes. Váanse, y se descubre el alcázar del despotismo donde hormigean actores tan distintos en traza, figura y pelaje, como uniformes en actitud; en impresiones y objeto por lo que se puede coleccionar de su semblante pálido, amarrado y desmazelado, v. g. Madama la adulacion, Mad. la codicia, Mad. la ambicion, Mad. la ingratitud, Mad. la hipocresía, Mad. la ignorancia, Mad. Bajeza-de-alma, Mad. la inhumanidad, Mr. el espíritu-de-cuerpo, el caballero Yo-me-soy D. Geripundio, alias el orgullo, el baron Rapiorapis; y otros de nombres no menos enrevesados, seguido cada personaje de estos de una meznada de alumnos, llamados pretendientes, y todos á las órdenes inmediatas del muy alto y muy poderoso señor interres personal, único director de toda aquella caterva. Su oficio hasta entonces habia sido incensar con una mano al despotismo, cuyo trono ocupaba el centro del alcázar, y con la otra sacudir látigazos á tontas y á locas sobre el pueblo, personaje que cubierto de harapos, amarillo, magro, de rodillas al paño, y cojido de las orejas por Mad. la esclavitud, lo sufría todo por amor de Dios sin decir esta boca es mia. Los incensadores y zurriaguistas cubrian su rostro, por no ser conocidos, con antiguos velos, llamados uno religion, otro bien general, otro razon de estado; pero todos ya rotos por mil partes; de forma, que dejaban otros tantos descubiertos en aquellos semblantes feroces, cuya deformidad se trataba de ocultar.... *Sed siste gradum Mome*, que no se hizo Zamora en una hora.

Concluye el artículo de Portugal.

Pasó despues á examinar el estado de ilustracion en que se halla el Portugal, diciendo entre otras cosas, que esta nacion se estremece cuando se le toca cualquier punto de religion, y que no estando preparada para las innovaciones, el no establecer la censura previa seria causa de muchos males, y el pueblo perdería la confianza que tiene en sus representantes; trató en seguida de hacer ver el corto número de aca-

(3)

demias seminarios y casas de educacion, que hay en Portugal, la poca instruccion del clero en general, que era lo que producía tantas preocupaciones y abusos; y despues de otras muchas reflexiones en apoyo de la censura previa en materias religiosas, concluyó diciendo que así como en el uso de la propiedad individual se restringían algunos casos, tambien se debía ejecutar lo mismo con la libertad de declarar los pensamientos en puntos de religion.

El señor Baeta refutó el parecer del proponente, diciendo que si la nacion no estaba ilustrada, era por no haber tenido hasta ahora medios para conseguirlo; que si no se decretaba la libertad de imprenta, en vez de ilustrarse, iria retrogradando cada vez mas; que siendo la religion católica la verdad misma, es capaz por si sola de destruir todos los errores; que las leyes criminales debian señalar límites á los abusos y á los delitos, y en fin que él se oponia á la censura previa en ninguna materia.

Apoyó al señor Annaes otro diputado, alegando entre otras cosas que no habiendo censura previa, aunque se recogiesen las obras que contengan principios religiosos, cuando llegase este caso ya habrian causado un daño imposible de evitar, ademas de que no se podrian recoger todos los ejemplares.

El señor Suares dijo que todas las acciones humanas aun las mas inocentes estaban sujetas á abusos; que estos abusos en materia de libertad de imprenta eran mas fáciles de castigar, por cuanto consignando sus obras el autor, quedaba en el mismo acto responsable de su contenido, así como el que las imprimia; que sin el reglamento de la libertad de imprenta, era fácil que se cometiesen crímenes de mas difícil reparacion, pues ¿quien privaria entonces á cualquiera de escribir obras anónimas sin fecha ni lugar de impresion, en que se sembrasen errores sin quedar sujeto á responsabilidad, no publicando su nombre, aunque hubiese censura? que en todos los países en que hay censura previa, como en España y Portugal, se ha abusado de ella de tal suerte, que solo ha producido decadencia é ignorancia, que por otra parte, era inútil la censura en un país en donde cualquier niño sabe el frances, y en que los libros de esta nacion circulan facilmente; por último que despues que la Inglaterra promulgó la ley de la libertad de imprenta, cesaron sus males, y á ella se debe el estado opulento en que se halla, y que la ha-

ce competir con la Europa entera, concluyendo con que no aprobaba la censura en ningun caso.

Los señores Serpa, Trigoso y otros diputados hablaron en pró y en contra, y se suspendió hasta la sesion siguiente la continuacion de la discusion. Estamos esperando con ansia la decision de este punto, y quizás hallaremos motivo para aprender de nuestros discípulos.

¡Marzo!::: mes de gloria, mes de heroísmo, mes de denuedo y constancia! ¡Marzo!::: nombre augusto: nombre vivificante: nombre que rivaliza con el epiteto mas grandioso! ¡Caracteres que deben ser esculpidas en láminas de bronce!:: Marzo!... mes de terrorismo, confusion y despecho á esa horda parricida del servilismo!... Venturoso mes que colocado cual atalaya sobre las columnas de Hercules viste el radiante meteoro de CODIGO-CONSTITUCIONAL, difundiendo sus luces á las mas oscuras regiones del Asia, y Africa! ¡mes en que explotando el Vesubio hispano su patrio fuego convirtió en cenizas el cetro que pasaba sobre las cuatro partes del globo! Mes de libertad, mes de ilustracion, mes de dichas, mes de á aviso á los Reynos extranjeros, mes en que vá á consolidarse nuestra futura grandeza mes en que han estrellado las furiosas olas de la anarquía, mes en que la impotente nave del despotismo baró; y mes, en fin que servirá de apoyo en los siglos venideros á nuestros hijos, á nuestros nietos, y á los nietos de nuestros nietos! ¡La pluma misma inflamada de efectos tiernos parece participar en este mes de los encantos de la vida social!...

¡Congratulemonos, Españoles: felicitemos el luminoso influjo de este mes en que de nuevo vuelven, á sepultarse en sus vergonzosas ruínas el vil interés, la refinada maldicia; el colosal orgullo, la simulada hipocresía. ¡Felicitemonos: y el incendio volcánico de nuestros pechos abraza esa turba de foragidos asesinos! ¡Abraselos nuestro patriotismo; horricelos nuestro entusiasmo; anonádelos nuestro valor; ¡el penetrante eco de CONSTITUCION O MUERTE palpita las diamantinas entrañas del corazon protervo!....

¡Felicidad, amada patria, felicidad, invictos héroes de la Nacion; felicidad campeones valientes que la defendeis; felicidad reciproca, españoles dignos de este renombre grande! ¡Gloria inmortal á los padres

de la Patria! ; Victor á las leyes fundamentales de la Monarquía española! ; Loo eterno á las Autoridades legitimamente constituidas! F. L. G. O.

OBSERVACIONES.

Pesos Duros. Se observa que durante el gobierno del Rey absoluto no se encontraba un peso duro por un ojo de la cara, y desde que felizmente tenemos Rey Constitucional andan los pesos duros columnarios hasta por las fabernas. Pues esto, algo quiere decir, y se ve palpablemente que es milagro de la CONSTITUCION, y bien patente, pues que todos lo ven.

Griegos. Se observa que desde que hay CONSTITUCION no vienen tantos como antes. Ya se ve, antes comiamos su trigo, y dejabamos perder el nuestro, y les dábamos pesos duros. Ahora todo este dinero se queda en España, y comemos el trigo de nuestros labradores.

Plazas. Muchos proyectos se han hecho para proveer de ellos á Barcelona que tanto las necesita en sus barrios, y algunos bien fútiles, pero se observa que hasta á ahora ninguno se ha puesto por obra desde un año á esta parte, y es cabalmente desde que hay menos estorbos.

Monjuich. En Cádiz, y otros puertos se ponen diariamente en los papeles públicos los partes que dá el vijia la noche anterior; aqui nuestro Monjuich no nos dice nada de lo que ve, y asi es que es posible pasen ó hayan pasado á su vista los buques de guerra españoles que van á Nápoles y nosotros no tendremos el gusto de saberlo, hasta que nos lo digan los papeles italianos.

(Const. de Barc.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Redactores. Despues de concluido el Simulacro, en celebracion del dia en que, nos fue dado el santo Código, despues de una fraternal union del pueblo Mallorquin, con todas las clases militares residentes en esta Plaza, para dirigir sus ardientes votos á nuestra madre la Patria: despues de rendir el justo homenaje á las cenizas del inmortal Exmo. Sr. D. Luis Lacy, que perdió su existencia por la libertad que hoy disfrutamos: y despues del suntuoso banquete, presentado por la generosidad de nuestros Gefes y Oficiales, nuestro muy caro General y del que todas las clases de la Milicia disfrutamos con nuestros compañeros los Nacionales locales de Cavalleria; en mi imaginacion se formó el quadro agradable que, mi rudeza no permite pintar con aquellos coloridos tan propios de hombres libres

y sábios. Si, Señores Redactores, ¿ como podre dar una idea del gozo que reinaba en el corazon de mis amados compañeros, al ver los pacíficos Ciudadanos que, qual veteranos aguerridos, se presentaron gustosos á tener parte en una funcion, tanto militar como cívica; á formar los lazos de union que en diferentes ocasiones entablaron las de Infanteria, y á darnos pruebas nada equivocadas de que todos moriremos antes que se separen los votos hechos ante el templo santo de nuestra libertad? ; Y será este el lenguaje propio para gravar en los pechos, de los que no asistieron á tan grata union, la alegría y satisfaccion que asistia á tan beneméritos Ciudadanos? La educacion recibida en la esclavitud de la carrera militar ¿ podrá ser la bastante para tan gloriosa empresa? ; Amantes de la libertad de la Patria! á vosotros es á quien toca el hacerlo, ya que presenciasteis tan solemne acto; si, á vosotros es, á quien toca, con este y otros muchos hechos, convencer á los enemigos de nuestra Ley, antes que nos obliguen á que el acero que la justicia depositó en nuestros brazos caiga sobre sus gargantas! ; oid las suplicas que os dirige, quien con su vida y la de sus compañeros os responde de seguir y conservar el sistema Constitucional. =
El Soldado del 1º de Cataluña.

Mil veces Loo al memorable dia y nacimiento del Sagrado Código, apoyo y sosten de nuestra sacrosanta Libertad.

SONETO.

¿ Qué es esto Batallon de Zaragoza? ;

¿ De cuando acá estás con embarazo? ;

¿ Qué placer te enajena y alboroz? ;

Mas ya veo te tiene en su regazo.

Un padre de la Patria, quien se goza

Al darnos de amistad un tierno abrazo,

Y admira libertad tu patriotismo,

Siendo su voto igual al tuyo mismo.

- Admite; Zea sábio! el corto indicio

Del patriótico amor de estos Sargentos

Que en voto comun asi propicio

Desean complacerte en todo ebento,

No temas que les arredre el sacrificio

De sus empleos, bienes y contento,

Pues todo lo expondrán con feé notoria

Como en aumento sea de tu gloria.

DECIMA.

Te jure CONSTITUCION

Segunda vez te jure;

Seis años te suspiré

Con todo mi corazon:

Ví que la supresticion

Ygnorancia y fanatismo

Y el mas horrible egoismo

Con teson te proscibia

Pero ya ha llegado el dia

Se aniquile el servilismo.

Aviso.

A las onze del dia de mañana se rematarán en las casas consistoriales de esta Ciudad al mejor postor los predios ca-Labat y can Canals sitos en el término de la villa de Deyá que fueron del suprimido Monasterio del Real en créditos contra el Estado. Palma 20 de Marzo de 1821.

Imprenta Constitucional Mallorquina. Por Sebastian Garcia.

PAPEL SUELTO.

DEL DIA 21 DE MARZO DE 1821.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: vayan dos preguntas. *Primera:* ¿ Los Sres. Comandantes de los Batallones de la Milicia Nacional local de esta ciudad, se esmeran en hacer honor al tan recomendable y digno de eternos laureles el Sr. Comandante General de estas Islas? *Segunda:* ¿ Los mismos Sres. Comandantes aprecian como corresponde á los beneméritos individuos de su respectivo Batallon?

Sr. Editor: no estrañe V. estas preguntas; pues no estamos ya en tiempos de arbitrariedad, y cada ciudadano español tiene franco el paso para acercarse con noble orgullo nacional á la sagrada ara de la justicia. Egemplar adorador de este númen glorioso, el Sr. Comandante General de estas Islas llama ácia si á todos los hijos de la madre pátria, que con las armas en la mano gustosos y con el mas vivo entusiasmo sienten en esta dorada Isla el suntuoso edificio de la libertad: á todos les llama indistintamente y con un amor paternal. El rico y el pobre, el gefe y el soldado son para el igualmente ciudadanos españoles, cooperadores todos á la salud de la patria, sus compañeros de armas y dignos de sus caricias. Les llama á todos el memorable dia 19 de Marzo, y en honor de la Constitucion y de la grata memoria del difunto General Lacy, dispone un simulacro, no se desdeña de comer con todos ellos, y para mas acariciarles quiere que asistan á su propia mesa en la persona de un individuo de cada clase los Batallones de esta guarnicion incluso los de la Milicia nacional local. Danse al efecto las órdenes necesarias: concurren los convidados á la mesa del Sr. Comandante General; y los Sres. Comandantes de los Batallones de la Milicia local despiden de la mesa á los sargentos, cabos y soldados de su respectivo Batallon. ¿ Que tal le parece á V; Sr. editor? ¿ Es esto mostrar reconocimiento al favor extraordinario que dispensó el Sr. Comandante General á los individuos de toda clase de la Milicia local? ¿ Es esto apreciar, y tratar como á conciudadanos y como á hermanos sus compañe-

ros de armas los sargentos, cabos y soldados? ¿ Que disculpa darán á la Nacion y al mundo entero los dichos Sres. Comandantes de un hecho tan imprudente, tan soez y tan opuesto al espíritu Constitucional que brilló tan sobremanera en la conducta del Sr. Comandante General? ¿ Obraron acaso de este modo los Sres. Comandantes de la demás tropa? ¿ Dirán porventura que en la mesa no cabian todos los convidados? Es muy falso. Bien lo sabe el Público, y bien cierto que lo sabia antes el Sr. Comandante General que cabrian todos. Y caso de no haber cabido, ¿ debian por esto los Sres. Comandantes de la Milicia local, de su propia autoridad despedir á todos y solos los sargentos, cabos y soldados? ¿ No dictaba la prudencia otras medidas? ¿ Quien mandaba en la mesa? Y si no se queria dar parte de ello al Sr. Comandante General, se hubiesen separado de la mesa los espresados Sres. Comandantes ellos mismos; pues que los sargentos, cabos y soldados eran en la mesa iguales á ellos en calidad de convidados.

Sr. Editor, el agravio es tal que no puede disimularse. En medio de un regocijo y union de corazones que embelezaban, solos los Comandantes de esta Milicia local fueron capaces de agriar el corazon de unos sus conciudadanos, haciendoles un ultraje sobradamente capaz de perturbar el orden y buena armonía de la fiesta; pues sepa V. que engreido con la tal imprudente orden un Ayudante de la misma Milicia local, amenazó á un sargento que si no se separaba de la mesa, le agarraría por las orejas, y le echaria fuera de ella.

Los Sargentos, Cabos y Soldados de esta Milicia nacional local claman, y clamarán eternamente satisfaccion á su honor injustamente ultrajado; y esperan que el Público sensato no les culpará el haver dado á luz unos hechos capaces de causar un vivo resentimiento á cualquier ciudadano español. = *Un ciudadano Miliciano Local de la 5ª compañía del primer Batallon.*

